

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO 013 de 2021
(11 de noviembre de 2021)**

Por medio del cual se fijan los valores de los derechos pecuniarios para la vigencia de 2022

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO
GERMANA**

CONSIDERANDO

1. Que conforme al literal r del artículo 39 de los Estatutos vigentes de la Fundación Universitaria Colombo Germana, corresponde al Consejo Superior "Fijar derechos pecuniarios"
2. Que, ante la entrada en vigencia de un nuevo año académico, se hace necesario establecer los incrementos de los valores de los derechos pecuniarios que deben pagar los estudiantes de los diferentes programas de la institución.
3. Que, con motivo de lo anterior, el Consejo Superior se reunió el día 11 de noviembre de 2021 para establecer los valores correspondientes al año 2022, previo análisis de las áreas correspondientes.
4. Que se establece un incremento general a los derechos pecuniarios que no incremento más del 4.5% del IPC acumulado al mes de octubre del año 2021.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los siguientes derechos pecuniarios para el 2022 para las sedes de Bogotá DC y Pereira y sus programas académicos:

DERECHOS PECUNIARIOS 2022

DERECHOS PECUNIARIOS 2022	
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	VALOR 2022
Técnico Profesional en Estética Cosmetológica	\$ 4.760.000
Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 3.020.000
Tecnología en Sistemas Informáticos	\$ 3.020.000
Tecnología en Diseño Gráfico Multimedial	\$ 3.020.000

1 de 3

Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 3.020.000
Tecnología en Hotelería y Turismo	\$ 3.020.000
Tecnología en Gastronomía y Cocina	\$ 3.040.000
Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	\$ 3.020.000
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	\$ 3.020.000
Tecnología Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (virtual)	\$ 2.590.000
PROGRAMAS UNIVERSITARIOS	VALOR 2022
Administración de Empresas	\$ 3.740.000
Administración de Empresas - Virtual	\$ 3.200.000
Contaduría Pública	\$ 3.000.000
Derecho	\$ 3.500.000
Especialización en Gerencia de Proyectos	\$ 4.180.000
Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud para el Trabajo	\$ 4.000.000
PROGRAMAS SEDE PEREIRA	VALOR 2022
Tecnología en Gastronomía y Cocina	\$ 2.940.000
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	\$ 2.920.000
Contaduría Pública	\$ 3.000.000
VALOR CRÉDITOS ACADÉMICOS	VALOR 2022
Valor del crédito académico Carreras Técnicas	\$ 260.000
Valor del crédito académico Carreras Tecnológicas	\$ 165.000
Valor del crédito académico Carreras Universitarias	\$ 200.000
Valor del crédito académico Posgrados	\$ 275.000
INSCRIPCIÓN Y OTROS	VALOR 2022
Derechos de inscripción Pregrado	\$ 65.000
Derechos de inscripción Posgrados	\$ 80.000
Duplicado de carné	\$ 26.000
SOLICITUDES ACADÉMICAS	VALOR 2022
Cursos periodo intersemestral y materia adicional (máximo 5 créditos)	Cobro por Crédito Académico
Reconocimiento de créditos (homologaciones o transferencias)	\$ 196.000
Contenidos programáticos por asignatura	\$ 23.000
Examen supletorio	\$ 75.000
Examen de validación o suficiencia	(Por Crédito Académico) más el 5%
Examen de habilitación	(Por Crédito Académico)
Certificado de estudios	\$ 8.000
Certificado de notas	\$ 15.500
Duplicado de certificaciones	\$ 6.500
Segundo evaluador	\$ 75.000
Duplicado recibos de caja y otros	\$ 1.900
Plan de estudios	\$ 1.900
SANCIONES	VALOR 2022
Por no preinscripción dentro de las fechas programadas	\$ 65.000
Por cambio de horario sin justificación por segunda vez	\$ 65.000
Multas de biblioteca por no devolución equipo audiovisual por día	\$ 6.500
Multas de biblioteca por no devolución de recursos bibliográficos por día	\$ 1.300
Multas por no devolución de implementos recreativos de Bienestar por día	\$ 3.500
Multas por no devolución de implementos recreativos de Bienestar por hora	\$ 1.300

GRADO	VALOR 2022
Derechos de Grado Pregrado (incluye diploma, acta y carné de egresado)	\$ 550.000
Derechos de Grado Posgrado (incluye diploma, acta y carné de egresado)	\$ 600.000
Ceremonia Grado Privado (adicional a los derechos de grado)	\$ 400.000
Grado por ventanilla	\$ 690.000
Duplicado de Diploma	\$ 135.000
Duplicado acta de grado	\$ 65.000
Dirección de trabajo de grado después de haber terminado materias	La matrícula del trabajo de grado, después de haber terminado el plan de estudios del programa académico respectivo, tendrá un costo del 20% del valor de la matrícula establecida para el último semestre del periodo académico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar al Ministerio de Educación Nacional y socializar a la comunidad académica de la Fundación Universitaria Colombo Germana, los derechos pecuniarios aprobados en el Consejo Superior para la vigencia 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


JAIRO LESMES SALAZAR
Presidente del Consejo


SANDRA JIMENA CARAZONA GARCIA
Secretaria General